



GMGF/206/042/2018

HACIENDA MUNICIPAL

ASUNTO: El que se indica

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

P R E S E N T E:

El que suscribe **MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ**, en mi carácter de Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, para el periodo 2018-2021, por medio del presente le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades y a la vez, en atención al oficio No. **UTIM39/2018** y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 15, fracción XI de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, me permito comunicar lo siguiente:

El Departamento de Hacienda Municipal NO opera registros públicos. Ello es así debido a que la totalidad de la información concerniente al Departamento que dignamente represento y que se debe publicar e informar se encuentra ya requerida por la Unidad de Transparencia e Información Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y además; en el ejercicio de las funciones del referido Departamento, no se genera más información pública que se deba dar a conocer.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalaajara”**

San Sebastián del Sur, Jalisco a 07 de diciembre del 2018.

MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ALVAREZ.
Gómez Farías Jalisco, para el periodo 2018-2021.



c.c.p. Archivo.

*Recabi
A 21.12.2018*

